

Asesoría General de Gobierno

Salud - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Irma del Rosario Salas, CUIL. 27-12704583-1, al cargo Grupo B, Grado 1, Carrera Sanitaria, Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Epidemiología, de la Secretaría de Medicina Preventiva y Promoción en Salud de este Ministerio, a fines de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 04JUN19. Reconózcense los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haber - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 21-11-2024 23:09:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa